CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 14:50
Firma:

Moción de Orden del Día N° 8513

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Orcopampa fue creado mediante Decreto el 22 de junio de 1825, y pasó a ser considerado como Villa el 22 de octubre de 1886, creado por Ley N° 213, fecha de su aniversario político.

Que, Orcopampa es uno de los catorce (14) distritos que conforman la provincia de Castilla, en el departamento de Arequipa.

Que, el distrito se encuentra a 3820 metros sobre el nivel del mar, ubicado en medio de los nevados cercanos Coropuna y Huacrahuire, cuya geografía es cruzada por el río del mismo nombre.

Que, su nombre deriva del vocablo quechua "orco" que significa "cerro", y del vocablo español "pampa"; de ahí su denominación "Pampa del Cerro" o "Planicie entre Cerros".

Que, Orcopampa es un centro de carácter minero y de servicios; su área urbana esta cercana a la zona de explotación minera. Además, es un destino turístico del sur del Perú, que une al Valle de Colca con el Valle de los Volcanes.

Que, este 22 de octubre del 2023, el distrito de Orcopampa, conocido como "Ensueño del Cielo Arequipeño", conmemora su centésimo trigésimo séptimo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar muy afectuosamente al distrito de Orcopampa, provincia de Castilla, departamento de Arequipa, al conmemorarse el domingo 22 de octubre del año en curso, su CXXXVII (137) aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 18 de octubre del 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA